



M E M O R A N D U M
No.692-SGRH-2023

PARA : Abog. PAOLA ZELAYA LEONARDO
Jefa De Unidad De Transparencia

DE: Lic. JOSE RAMON CABALLERO FAJARDO
Sub-Gerente de Recursos Humanos.

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: 16 de octubre del 2023



Respetuosamente le saludo, deseándole mucho bienestar a la vez que, proporcionamos respuesta a la solicitud de información presentada mediante memorándum **No.346-UAIP-2023**, de fecha 28 de septiembre del año en curso, entregando la documentación correspondiente en formato digital al correo electrónico, en el cual se adjunta lo siguiente:

CANCELACIONES TERCER TRIMESTRE-2023:

- Acuerdos de Cancelación tercer trimestre.
- Acuerdos de Cancelación digitalizados tercer trimestre año-2023 (pdf).
- Cuadro de acuerdos de cesantía, en el mes de julio – agosto – septiembre -2023. Xlsx.

NOMBRAMIENTOS TERCER TRIMESTRE-2023:

- Informe para transparencia sobre nombramientos permanentes tercer trimestr-2023.slsx; en los meses de Julio-Agosto-Septiembre-2023_0001. (pdf).

PLANILLAS DE SUELDOS Y SALARIOS-2023:

- Planillas de sueldos y salarios del personal permanente y por contrato (**mes de septiembre-2023**), (pdf).
- Contratos para Personal **nuevo**, suscritos en el mes de septiembre-23, Dos (2). (pdf).

Obs. En referencia al Cronograma de la Institución, (**año-2023**) se informa que no se ha efectuado cambio alguno y, que a la fecha se mantiene el mismo.

Atentamente,

/JRCF
/ir

ACUERDO No.469-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **KAREN AMALIA HERRERA HERNANDEZ**, en el cargo de **PLANIFICADOR II**, Institución 40, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 005 Planeamiento y Evaluación de la Gestión, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 8460.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del tres (03) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.539-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

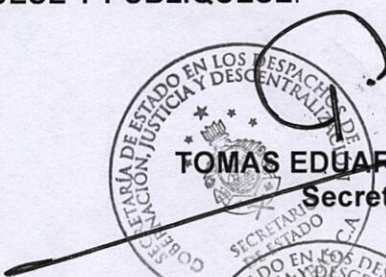
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **ANGELA ISABEL ZUNIGA CARRASCO**, en el cargo de **ASISTENTE DE GOBERNACIÓN POLÍTICA**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 008 Coordinación de Gobernaciones Departamentales, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 4620.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del tres (03) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a tres (03) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.543-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **LIZANDRO FABIANY CRUZ CORTES**, en el cargo de **INSPECTOR DE INQUILINATO**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 004 Auditoria Interna, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 3660.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del seis (06) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No.541-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **DINA ELIZABETH MOREL CARBAJAL**, en el cargo de **PLANIFICADOR Y COORDINADOR GENERAL**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaria General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 03, Nivel 10, No. De Puesto 5860.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del seis (06) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado

CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.544-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **KAREN YADIRA LAGOS NUÑEZ**, en el cargo de **PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNAL I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 011, Actividad/Obra 003 Fortalecimiento de las Municipalidades, Versión 00001, Unidad Ejecutora 029 Gobernación y Descentralización, Grupo 01, Nivel 03, No. De Puesto 6500.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.545-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

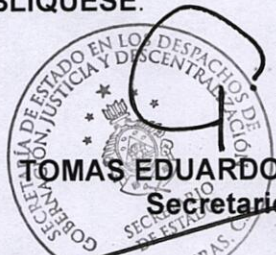
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **FRANKLIN OMAR CARTAGENA CASTRO**, en el cargo de **CONDUCTOR DE AUTOMÓVILES I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 02, No. De Puesto 5310.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diez (10) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.549-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **ERNESTO JOSÉ CASTEJON AGUIRRE**, en el cargo de **INSPECTOR DE INQUILINATO**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 015, Actividad/Obra 006 Departamento Administrativo de Inquilinato, Versión 00001, Unidad Ejecutora 065 Justicia, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 3970.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.550-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

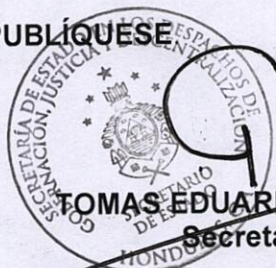
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **NORMA LIZETH MEJIA SALGADO**, en el cargo de **CONSERJE II**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 02, No. De Puesto 5360.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.554-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **JOSSUE DAVID OYUELA SANDOVAL**, en el cargo de **TÉCNICO EN COMPUTACIÓN ELECTRONICA**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 011, Actividad/Obra 003 Fortalecimiento de las Municipalidades, Versión 00001, Unidad Ejecutora 029 Gobernación y Descentralización, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 3950.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



ACUERDO No.555-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **JOHAN EDUARDO CASTELLON**, en el cargo de **PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNAL II**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 011, Actividad/Obra 008 Ordenamiento y Delimitación Territorial, Versión 00001, Unidad Ejecutora 029 Gobernación y Descentralización, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 5670.

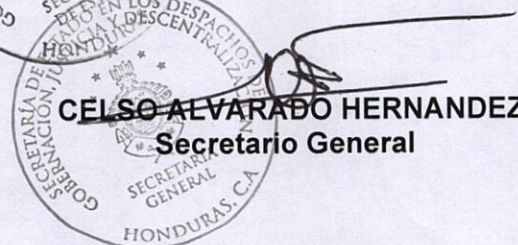
SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

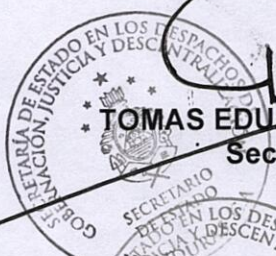
TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General






ACUERDO No.551-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

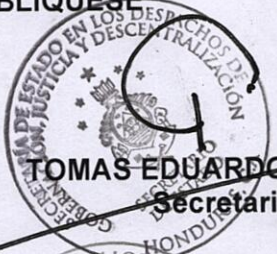
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **GABRIELA LIZETH CASTRO HENRIQUEZ**, en el cargo de **TÉCNICO EN COOPERACIÓN EXTERNA**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 005 Planeamiento y Evaluación de la Gestión, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 8470.

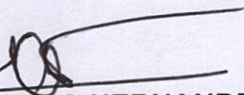
SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



ACUERDO No.556-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **CARLOS DANIEL PADILLA RAMOS**, en el cargo de **OFICINISTA I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 01, No. De Puesto 8080.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.558-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **BRAYAN NAHUN SALGADO ALVAREZ**, en el cargo de **CONSERJE II**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 02, No. De Puesto 3370.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecinueve (19) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CEL SO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.565-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **EMELYN ESTHER PALACIOS**, en el cargo de **SECRETARIA III**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaría General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 03, No. De Puesto 3590.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.560-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **CARLOS DANIEL MAYORGA MARTINEZ**, en el cargo de **CAMAROGRAFO I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 04, No. De Puesto 3710.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecinueve (19) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General





Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



ACUERDO No.553-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento a Puesto Excluido** al ciudadano **JOSÉ CARLOS CABRERA LÓPEZ**, en el cargo de **AUDITOR INTERNO JEFE**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 004 Auditoria Interna, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 00, Nivel 00, No. De Puesto 3190.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CÉLSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General





ACUERDO No.579-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento Interino** a la ciudadana **ALEJANDRA SOFIA CRUZ PONCE**, en el cargo de **OFICIAL JURIDICO I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaría General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 4120.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de agosto al (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un (01) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.580-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **ALDAIR ORLANDO AMADOR FIGUEROA**, en el cargo de **ASESOR LEGAL**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaria General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 09, No. De Puesto 5560.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un (01) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.583-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **JOSÉ FRANCISCO CHAVEZ VALLECILLO**, en el cargo de **OFICIAL JURÍDICO I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaria General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 8310.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del tres (03) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.587-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **JESSY LINETH MEJIA RAMIREZ**, en el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA REPRODUCTORA II**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 04, No. De Puesto 5320.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CEL SO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.585-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **CAROLINA ELIZABETH HERNANDEZ SALGADO**, en el cargo de **CONSERJE I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 02, No. De Puesto 5350.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No.584-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

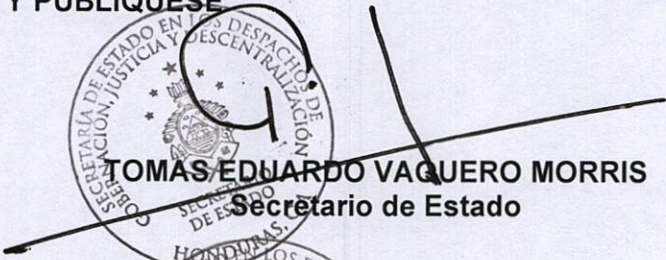
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **ALVARO ANTONIO RUBIO MONCADA**, en el cargo de **OFICIAL JURÍDICO I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 003 Secretaria General, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 5570.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


TOMAS EDUARDO VAGUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General





ACUERDO No.593-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **OLVIN ROLANDO MEJIA RODRIGUEZ**, en el cargo de **ASESOR LEGAL**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 015, Actividad/Obra 003 Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Versión 00001, Unidad Ejecutora 065 Justicia, Grupo 02, Nivel 09, No. De Puesto 6610.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado

CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.597-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

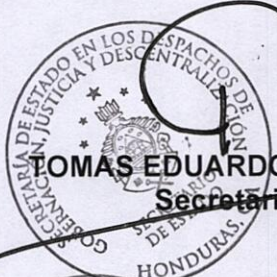
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **EDWIN BUDDE HERNANDEZ**, en el cargo de **OFICIAL JURÍDICO I**, Institución 40, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 008 Coordinación de Gobernaciones Departamentales, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 8560.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No.589-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **SAHADIA LIZET AGUILAR AGUILAR**, en el cargo de **PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNAL III**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 015, Actividad/Obra 004 Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles, Versión 00001, Unidad Ejecutora 065 Justicia, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 8920.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado

GELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General





ACUERDO No.590-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

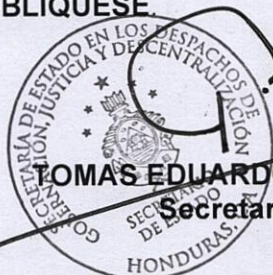
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **KARLA PATRICIA ROMERO ROMERO**, en el cargo de **DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 015, Actividad/Obra 003 Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Versión 00001, Unidad Ejecutora 065 Justicia, Grupo 03, Nivel 11, No. De Puesto 6580.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.594-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **GRETHEL NINOSKA ALEMAN GUEVARA**, en el cargo de **TECNICO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL I**, Institución 40, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 011, Actividad/Obra 003 Fortalecimiento de las Municipalidades, Versión 00001, Unidad Ejecutora 029 Gobernación y Descentralización, Grupo 02, Nivel 07, No. De Puesto 4350.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado

CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.595-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **ANDREA CAROLINA AGUILAR MEJIA**, en el cargo de **CONTADOR I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 04, No. De Puesto 3810.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veintiuno (21) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.596-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

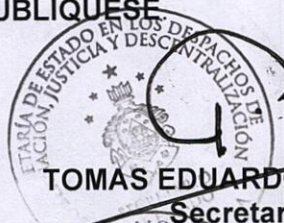
PRIMERO: Conceder **Nombramiento** a la ciudadana **BELKIS SARAI ALONZO FLORES**, en el cargo de **OFICIAL DE PERSONAL I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 3780.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veintiuno (21) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.598-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Nombramiento** al ciudadano **CESAR ENRIQUE SANCHEZ ANDINO**, en el cargo de **ASISTENTE EJECUTIVO**, Institución 40, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 02, Nivel 09, No. De Puesto 5190.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veintiuno (21) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.607-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Licencia No Remunerada** al ciudadano **WILFREDO ARIEL RIVERA ORDOÑEZ**, en el cargo de **Oficinista I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 004 Auditoria Interna, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 01, Nivel 01, No. De Puesto 8400.-

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), al treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023). -

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General

ACUERDO No.605-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

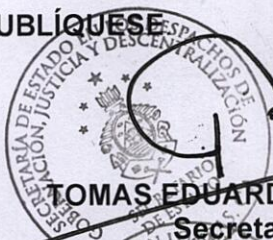
PRIMERO: Conceder **Licencia No Remunerada** a la ciudadana **DANIELA SARAHY HERRERA RIVERA**, en el cargo de **TÉCNICO INFORMATICO I**, Institución 40, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 015, Actividad/Obra 003 Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Versión 00001, Unidad Ejecutora 065 Justicia, Grupo 02, Nivel 05, No. De Puesto 8860.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de septiembre al treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General



ACUERDO No.599-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que está investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1-2022 y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y Decreto Ejecutivo No. 1-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder **Prorroga de Nombramiento Interino** al ciudadano **LENIN ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ**, en el cargo de **ESPECIALISTA INFOMATICO JEFE**, Institución 40, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Programa 001, Actividad/Obra 002 Servicios Administrativos, Versión 00001, Unidad Ejecutora 028 Actividades Centrales, Grupo 03, Nivel 11, No. De Puesto 7050.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Hacer las transcripciones de ley.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado


CELSO ALVARADO HERNANDEZ
Secretario General